

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

8773 *CORRECCION de errores de la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.*

Observados errores en la publicación de la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 269, de 12 de noviembre de 1993), se procede a su rectificación.

En la pagina 6, segunda columna, el artículo 34 «situado al principio del Título IV»; debe estar «situado al final del Título III».

En el anexo 1, punto 5, donde dice: «12. Cruroben-ceno.», debe decir: «12. Clorobenceno.»

En el anexo 2, línea tercera, donde dice: «Conduc-tividad... 500 u Scm⁻¹», debe decir: «Conductividad... 500 μ Scm⁻¹».

En el anexo 4, en las columnas de «Parámetros» y «Método»:

Donde dice: «18. Fluoruros. Electrodo selectivo o Expectrofotometría de absrocción», debe decir: «18. Fluoruros. Electrodo selectivo o Espectrofotometría de absorción».

Donde dice: «26. Sulfuro. Espectrometría de absorción», debe decir: «26. Sulfuro. Espectrofotometría de absorción».

Donde dice: «27. Toxicidad. Ensayo de toxicidad aguda en daphnias», debe decir: «27. Toxicidad. Ensayo de toxicidad aguda en Daphnia».

Donde dice: «28. Zinc. Absorción atómica o Espectrometría de absorción 2», debe decir: «28. Zinc. Absorción atómica o Espectrofotometría de absorción».

(Publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 307, de 27 de diciembre de 1994)

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8774 REAL DECRETO 445/1995, de 21 de marzo, por el que se nombra en propiedad Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don José Antonio Somalo Giménez.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de marzo de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.5, 127.3, 340 y disposición transitoria 13.ª.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don José Antonio Somalo Giménez, en plaza vacante producida por jubilación forzosa por edad del Magistrado don Juan Antonio García-Murga Vázquez.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

8775 REAL DECRETO 446/1995, de 21 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Alcalá de Henares a don Jesús María Hernández Moreno Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de esa capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Alcalá de Henares, celebrada el día 1 de marzo de 1995, por Acuerdo de la Comisión Permanente de 16 de marzo de 1995,

Vengo en nombrar a don Jesús María Hernández Moreno Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Alcalá de Henares, Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

8776 REAL DECRETO 447/1995, de 21 de marzo, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Joaquín Huelín Martínez de Velasco.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 352, 353 y 355 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de marzo de 1995,

Vengo en declarar al Magistrado especialista del Orden contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Joaquín Huelín Martínez de Velasco, en situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe plaza de Letrado del Tribunal Constitucional en régimen de adscripción temporal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a partir de la toma de posesión en el expresado cargo y con los efectos previstos en los artículos 353 y 355 de la referida Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

8777 ACUERDO de 4 de abril de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1994/1995, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Extremadura y Principado de Asturias.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1994/1995, por el trámite previsto en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, sobre jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Extremadura y Principado de Asturias:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Milagros Janeiro Campos, Juez sustituta de Ubrique (Cádiz).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don José Alberto Coloma Chicot, Juez sustituto de los Juzgados de Tremp (Lleida).